



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. ROSENDO IVÁN RODRIGUEZ CHAN. -----

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/02/2018**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo de la copia simple del escrito de fecha veintidós del mes y año en curso, signado por el ciudadano Rosendo Iván Rodríguez Chan, a través del cual dirige al Instituto Electoral del Estado de Campeche, y con copia al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento, en el cual solicita con carácter de urgente Audiencia al Consejo Electoral Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy uno de marzo del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689, 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico al ciudadano Rosendo Iván Rodríguez Chan y a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Ruc

Ced. Prof. 3661745

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/2/2018.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con la copia simple del escrito de fecha veintidós del mes y año en curso, signado por el ciudadano Rosendo Iván Rodríguez Chan, recepcionado en la oficialía de Partes de este Tribunal el día veintisiete del mismo mes y año en curso, a través del cual dirige al Instituto Electoral del Estado de Campeche, y con copia al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento, en el cual solicita, con carácter de urgente Audiencia al Consejero Electoral Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez. Conste.-

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

VISTOS: Con fundamento en los artículos 31, fracción XIII y XXXV, 34, fracciones VIII, XXII, y XXXVI, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **SE ACUERDA:**

PRIMERO: Con la copia del escrito de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/2/2018**, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche .

SEGUNDO: Se da cuenta con la copia simple del escrito del ciudadano Rosendo Iván Rodríguez Chan, de fecha veintidós del mes y año en curso, se advierte que del escrito de cuenta que la copia simple solamente para el conocimiento de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

TERCERO. Toda vez que no plantea promoción de alguno de los medios de impugnación previstos en la Constitución Política del Estado de Campeche y en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche,



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



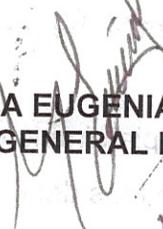
competencia de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y que de la copia simple del escrito se detecta que está dirigido al Instituto Electoral del Estado de Campeche; limitándose a hacerlo del conocimiento de este órgano jurisdiccional de su solicitud, lo conducente es tomar nota de lo anterior para conocimiento, y ordenar el archivo del presente expediente.-----

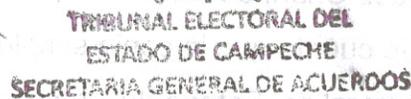
CUARTO. Envíese para conocimiento, copia simple del escrito de referencia, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. -----

NOTIFÍQUESE por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma, **el Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, Magistrado Presidente por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----


LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIERREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.




MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.



Con esta misma fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, hago entrega este expediente a la Ciudadana Actuaría de este Tribunal.- conste.-----